

Asunción, 12 de diciembre de 2018

**A Su Excelencia  
Don Miguel Jorge Cuevas Ruiz Díaz, Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Palacio Legislativo**

<b>HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS</b>		
<b>DIRECCION DE MESA DE ENTRADA</b>		
<b>FECHA DE RECEPCION</b>		
DIA	MES	AÑO
19	Diciembre	2018
HORA: 14:00		
<b>Marycarmen Tejera</b>		
<b>RESPONSABLE</b>		

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente, con el objeto de informar sobre mi asistencia a la **"Reunión Extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Municipales y de la Integración del Parlamento Latinoamericano y Caribeño"**, realizada en la ciudad de Panamá – Panamá, el día 29 y 30 de noviembre del presente año.

Los puntos tratados fueron los siguientes:

- Proyecto de Ley Modelo para promover la gestión integral y conjunta de zonas de frontera: la misma fue aprobada por unanimidad luego de algunas modificaciones de forma al proyecto.
  - ✓ En su intervención la representante de Argentina, celebra que la normativa mencione a las fronteras como espacio de integración y no de división.
- Declaración de Bases Mínimas sobre el Presupuesto Participativo como Política Pública de Participación Ciudadana: luego de intervenciones hechas por parlamentarios de Ecuador, México, Bolivia, Costa Rica, Venezuela y Argentina, sobre los articulados y después de algunas modificaciones hechas, es aprobada por unanimidad.
  - ✓ El proceso de revalorización de los gobiernos locales en Latinoamérica implicó una modificación en las funciones de la gestión municipal, acercándose al ciudadano y comenzando a aplicar políticas públicas que condujeran a la construcción de una ciudadanía comprometida y participativa.
  - ✓ El presupuesto participativo es una política pública idónea para incentivar la participación ciudadana, considerando que permite adecuar su regulación y normativa a las diferentes características territoriales y poblacionales de cada región.



**Congreso Nacional**

**Honorable Cámara de Diputados**

**Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"**

- ✓ Son objetivos del Presupuesto Participativo contribuir en el fortalecimiento democrático:
  - fortalecer los procesos de autogestión local; garantizar la participación de todos los actores;
  - incrementar la transparencia de las gestiones, permitiendo el seguimiento y control de la ejecución del presupuesto.

respeto.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más alto

**Juan Carlos Ozorio**  
**Diputado Nacional**